

Segundo.

Las facturaciones de los consumos correspondientes a los suministros de gas natural por canalización medidos por contador, relativas al período que incluya la fecha de entrada en vigor de esta Resolución o, en su caso, de otras Resoluciones anteriores o posteriores relativas al mismo período de facturación, se calcularán repartiendo proporcionalmente el consumo total correspondiente al período facturado a los días anteriores y posteriores a cada una de dichas fechas, aplicando a los consumos resultantes del reparto los precios que corresponden a las distintas Resoluciones aplicables.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—La Directora general, *Carmen Becerril Martínez*.

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002 por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio (BOE n.º 131 de 1 de junio).

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Benson & Hedges S.F.....	2,50
Benson & Hedges Red.....	1,85
Benson & Hedges Red Lights.....	1,85
Silk Cut King Size	2,50
Silk Cut Extra Mild	2,50
Silk Cut 100'S.....	2,50
Silk Cut Ultra Low	2,50
Silk Cut Super Low	2,50
Kensitas Club K.S.	2,35
Berkeley K.S.	2,35

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
Berkeley Lights	2,35
Berkeley Menthol	2,35
Sovereign K.S.	2,15
J.P.S. American Blend	1,70
J.P.S. American Blend Lights	1,70
J.P.S. American Blend S. Lights	1,70

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
--	---

B) *Cigarros y cigarritos*

El Tratado:

Bula de Oro (en caja de 25 unidades)	4,50
Pío (en caja de 10 unidades)	10,00
Tratadito (en caja de 20 unidades)	0,21

C) *Picadura para liar*

Cutters Choice	1,80
Old Holborn 40 gr.	2,40
Old Holborn 50 gr.	3,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
--	--

A) *Cigarrillos*

Coronas Rubio	1,05
Coronas Rubio Lights	1,05
Coronas Rubio Mentol	1,05
Coronas Rubio Ultralights	1,05

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
Coronas Rubio 100'S	1,05
Rex Extra Filtro	0,90
Condal Super Filtro	0,95
Coronas.....	0,90
Coronas Light.....	0,90
Coronas Ultralight	0,90
Coronas Reserva	0,95
Reales	0,80
Celtas	0,85
Cohiba	1,15
Fortuna 19.....	1,25
Fortuna 19 Lights	1,25

Precio total
de venta
al público
—
Euros/unidad

B) *Cigarros y cigarritos*

Cabañas:	
Preciosas.....	0,47
Cohiba:	
Coronas Especiales	9,70
Lanceros	11,16
Robustos	9,27
Siglo I.....	4,38
Siglo II.....	5,67
Siglo III	6,27
Siglo IV	7,55
Siglo V.....	11,16
F. T. Partagás:	
8-9-8	6,01
Chicos.....	0,77
Habaneros.....	1,55
Londres Extra	1,55
Lusitanias.....	7,98
Perfectos	1,72
Super Partagás	1,89

	Precio total de venta al público — <u>Euros/unidad</u>
Flor de Cano:	
Petit Coronas	1,12
Preferidos.....	0,73
Selectos.....	1,29
Fonseca:	
KDT Cadetes	1,12
Cosacos.....	2,15
Delicias.....	1,16
Núm. 1.....	2,83
Hoyo de Monterrey:	
Hoyo Coronas.....	3,86
Epicure n.º1	6,18
José L. Piedra:	
Cazadores	0,73
Conservas	0,69
Crema.....	0,60
Petit Cedros	0,56
La Troya:	
Universales	1,03
Montecristo:	
Especial Núm. 2.....	5,84
Especiales	6,44
Joyitas.....	2,40
Núm. 1	5,19
Núm. 2	6,18
Núm. 3.....	4,12
Núm. 4.....	3,13
Núm. 5.....	2,53
Tubo	5,49
Punch:	
Petit Corona Punch.....	2,75
Punch Punch	5,32
Quintero y Hermanos:	
Brevas.....	0,77
Londres Extra	1,12
Panetelas.....	0,60
Puritos.....	0,52

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Rafael González:	
Panetelas.....	0,77
Slenderelas.....	1,36
Rey del Mundo:	
Demi Tasse.....	0,73
Romeo y Julieta:	
Churchills.....	8,16
Coronitas en Cedro.....	1,63
Núm. 1.....	2,83
Núm. 2.....	1,63
Núm. 3.....	1,67
Sancho Panza:	
Bachilleres.....	2,15
Non Plus.....	2,49
Sanchos.....	10,30
Statos de Luxe:	
Brevas.....	0,73
Selectos.....	1,42
Trinidad:	
Fundadores.....	10,39
Vegas Robaina:	
Clásicos.....	4,46
Don Alejandro.....	7,21
Familiares.....	3,82
Famosos.....	4,12
Únicos.....	5,49
C) <i>Picadura para liar</i>	
Hommage Churchill.....	4,70
Hommage Long Corona.....	4,40
Hommage Robusto.....	4,40
Hommage Corona.....	3,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *BOE*.

Madrid 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Comisionado, *Tomás Suárez-Inclán González*.